

**[ PROCLAMATION NO. 400, March 31, 1957 ]**

**RESERVING FOR BUILDING SITE PURPOSES OF THE  
DEPARTMENT OF COMMERCE AND INDUSTRY CERTAIN PARCELS  
OF THE PRIVATE DOMAIN OF THE GOVERNMENT, SITUATED IN  
THE CITY OF MANILA**

Upon the recommendation of the Secretary of Agriculture and Natural Resources and pursuant to the provisions of section 64(e) of the Revised Administrative Code, I hereby withdraw from sale or settlement and reserve for building site purposes of the Department of Commerce and Industry, subject to private rights, if any there be, the following parcels of the private domain, of the Government, comprising lots Nos. 8 and 9, block No. 2135, situated in the City of Manila, and more particularly described as follows:

*Transfer Certificate of Title No: 46987 (Lot No. 8)*

Un terreno (lote No. 8 del block No. 2135 de la medicion catastral de la Ciudad de Manila), con las edificaciones levantadas en el mismo, situado en la linea No. de la Calle Isla de Romero, Distrito de Santa Cruz. Linda por el NE. con el lote No. 9 del block No. 2135; por el SE. con la Calle Isla de Romero; por el SO. con el lote No. 1 del block No. 2135; y por el NO. con la Calle Helios. Partiendo de un punto marcado 1 en el piano, cuyo punto se halla el S. 15° 59' E., 78.40 metros de la boca de incendios No. 491; y S. 66° 42' O., 119.49 metros de la boca de incendios No. 394; y desde dicho punto 1 N. 14° 23' E., 22.56 metros al punto 2; de aqui S. 75° 54' E., 27.23 metros al punto 3; de aqui S. 15° 36' O., 25 metros al punto 4; de aqui No. 70° 42' O., 26.82 metros al punto de partida; midiendo una extension superficial de 641 metros cuadrados 70 decimetros cuadrados, mas o menos. Todos los puntos nombrados se hallan marcados en el piano y sobre el terreno los puntos 1, 2 y 3 estan determinador por espigas de hierro galvanizado y el punto 4 por una espiga grande antigua; la orientacion seguida es la verdadera; y la fecha de la medicion, Agosto 10, 1916-Junio 14, 1917.

*Transfer Certificate of Title No. 46986 (Lot No. 9)*

Un terreno (lote No. 9 del block No. 2135 de la medicion catastral de la Ciudad de Manila), con las edificaciones de materiales fuertes levantadas en el mismo, situado en la linea No. de la Calle Isla de Romero, Distrito de Sta. Cruz. Linda por el NE. con la Calle Echague y con el lote No. 11 del block No. 2135; por el SE. con la Calle Isla de Romero; por el SO. con la Calle Isla de Romero, lote No. 8 del block No. 2135 y Calle Helios; y por el NO. con la Calle Helios y con el lote No. 10 del block No. 2135. Partiendo de un punto marcado 1 en el piano cuyo punto se halla al S. 26° 23' E., 59.54 metros de la boca de incendios No. 491; y S. 76° 28' O., 107.86 metros de la boca de incendios No. 394; y desde dicho punto 1 N. 12° 32' E., 26.64 metros al punto 2; de aqui N. 55° 21' 30" E., 4 metros al punto 3; de aqui S. 81° 49' E., 22.91 metros al punto 4; de aqui S. 34° 39' E., 4 metros al punto 5; de aqui S. 12°